

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

16140 *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2001, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se corrigen erratas de la de 31 de julio de 2001, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso específico convocado por Resolución de 30 de mayo de 2001.*

Advertidas erratas en el texto de la Resolución de 31 de julio de 2001, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso específico convocado por Resolución de 30 de mayo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 2001, número 190, se procede a efectuar la oportuna modificación:

En la página 29780, segundo párrafo, número de orden 5, línea tercera, donde dice: «Crespo Braco, Julio», debe decir: «Crespo Bravo, Julio».

En la página 29780, tercer párrafo, número de orden 6, línea segunda, donde dice: «Nivel 27», debe decir: «Nivel 26».

En la página 29780, cuarto párrafo, número de orden 21, línea quinta, donde dice: «Número de Registro Personal: 5263306257 A1610», debe decir: «Número de Registro Personal: 5163306257 A1610».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 10 de agosto de 2001.—La Presidenta, María Teresa Estevan Bolea.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

UNIVERSIDADES

16141 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2001, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombra a don Ángel Martínez Hernández Profesor titular de Escuela Universitaria.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por la Resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili de 15 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre, y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 22 de noviembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por la Resolución de 8 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29, y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» del 25), ha resuelto nombrar Profesor de la Universidad Rovira i Virgili, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, al candidato siguiente:

Titular de Escuela Universitaria: Don Ángel Martínez Hernández, del área de conocimiento «Antropología Social», del Departamento de Antropología Social y Filosofía.

Tarragona, 12 de julio de 2001.—El Rector, Luis Arola i Ferrer.

16142 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», Departamento de Traducción e Interpretación, a doña Silvia Roiss.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Silvia Roiss Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 20 de julio de 2001.—El Rector magnífico, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.